

## BASES CONCURSO ARTÍSTICO “Escuela de Talentos 2025”

### 1. ANTECEDENTES:

1. Dentro del contexto del Programa Haciendo Escuela de Falabella se organiza la segunda versión del Concurso Artístico “**Escuela de Talentos**”, en adelante el “Concurso”. El referido Concurso tiene por objeto acercar a los alumnos y alumnas de distintos colegios a distintas disciplinas artísticas, logrando generar una instancia de desarrollo cultural y socioemocional expresada a través del arte y la colaboración. El Concurso está enmarcado dentro del eje de Habilidades Socioemocionales del Programa Haciendo Escuela y se basa en el marco conceptual Colaborativo para el Aprendizaje Académico, Social y Emocional (CASEL). Desde el año 2024, este marco ha sido trabajado con el apoyo de Fundación Trabun, organización que colabora con el Programa Haciendo Escuela acompañando establecimientos educativos en el eje de habilidades socioemocionales.
2. Las Bases del Concurso se encuentran publicadas en el sitio web: [www.haciendoescuela.com](http://www.haciendoescuela.com). Por el sólo hecho de participar en el Concurso, se entiende la aceptación íntegra y total de las presentes Bases del Concurso.

### 2. PARTICIPANTES:

1. Podrán participar en el Concurso todos los colegios que formen parte del Programa Haciendo Escuela, que se interesen en la formación y/o desarrollo **artístico** de sus estudiantes.
2. Los grupos participantes podrán estar integrados por estudiantes del mismo curso o de diferentes cursos, entre 1° y 8° básico, conformando una sola postulación. Es requisito indispensable que cada grupo cuente con un profesor responsable.
3. Pueden participar talleres extracurriculares u otros grupos ya existentes en los colegios que fomenten este tipo de iniciativas.
4. Los conjuntos o grupos participantes se integrarán por un mínimo de 8 y un máximo de 24 alumnos de cada colegio, además de contar con un profesor o tutor responsable.
5. El director del colegio o algún miembro del equipo directivo del colegio respectivo, será el representante del establecimiento frente al Concurso, durante las distintas etapas de éste. A su vez, el director del establecimiento deberá designar a un profesor responsable del conjunto que esté a cargo de los y las estudiantes de su grupo.

### 3. TEMAS DEL CONCURSO:

1. El Concurso tiene tres temas o tópicos: **Contigo, Conmigo y Con El Mundo**. Cada grupo podrá **elegir libremente** uno de los tres temas disponibles, que se deberá utilizar como concepto principal en la presentación que entreguen.
  - **CONMIGO:** Incluye las competencias de Autoconciencia y Autogestión que tienen un énfasis a nivel individual o Conmigo. Dentro de estas áreas de competencia se busca promover el reconocimiento de sentimientos y valores, la regulación de respuestas emocionales, mentalidad de crecimiento, la autoestima, perseverancia y establecimiento de metas personales.



- **CONTIGO:** Aborda los aspectos interaccionales con un otro o contigo. Las áreas de competencias asociadas son Conciencia Social y Habilidades Relacionales, para las cuales se destacan el desarrollo de empatía, compasión, colaboración, y el liderazgo.
- **CON EL MUNDO:** Aborda la competencia de Toma de Decisiones Responsables en función de una relación Con el mundo. Dentro de este eje se pueden identificar la resolución de problemas, reflexión sobre los propios prejuicios, el sentido de propósito y agencia y la participación ciudadana.

#### 4. MODALIDADES:

Los grupos participantes podrán presentar una disciplina artística colectiva que permita la expresión grupal de un mensaje socioemocional claro. Estas disciplinas pueden incluir, entre otras:

- **CORO:** Se debe escribir una canción con la temática del sorteo, que los niños interpretarán: puede ser rock, pop, balada, entre otras. Durante la postulación se presenta el coro en formato video y en caso de ser seleccionados como finalistas del Concurso, se presentará en vivo en la Gala Final. Duración de la canción: mínima un minuto y máxima de tres minutos.

Los coros podrán apoyarse de una base armónica instrumental (pista musical, piano, guitarra u otro instrumento). Este acompañamiento puede ser efectuado por un adulto funcionario del establecimiento participante. Se permite la participación de un máximo de **dos adultos** funcionarios del establecimiento participante, siendo uno de ellos quien los dirija y el otro instrumentista que acompañe la presentación. Los mismos alumnos coristas podrán incorporar instrumentos si es que así lo desean, primando siempre el desempeño vocal.

Está permitido usar la melodía de una canción y solo cambiar la letra.

- **DANZA:** Se debe crear un baile o challenge de baile que busque transmitir el tema seleccionado. El Concurso permite la libre elección de las pistas musicales, siempre y cuando se alineen con la temática seleccionada. Durante la postulación se presenta un video y en caso de ser seleccionados como finalistas, la presentación será en vivo en la Gala Final. La duración mínima de la coreografía será de un minuto y duración máxima tres minutos. Se permite la participación de solo **dos adultos**, funcionarios del establecimiento participante, siendo uno de ellos quien los dirija y otro bailarín para acompañar.

- **OTRAS DISCIPLINAS:**

Todas las propuestas deben respetar el número de participantes, duración del video, y estar guiadas por un adulto responsable.

- Música grupal (canto colectivo, bandas escolares, ensambles): Interpretaciones musicales donde todos los participantes contribuyen al mensaje, ya sea con voz o instrumentos.

- Circo o artes corporales: Presentación colectiva que puede incluir acrobacias básicas, malabarismo, equilibrio, clown, expresión corporal y otras formas de movimiento escénico propias del circo o del teatro físico. Esta disciplina busca transmitir un mensaje a través del cuerpo, la coordinación grupal y la creatividad, sin requerir estructuras complejas ni elementos técnicos avanzados.



- Arte en movimiento: Performances o puestas en escena que combinen diferentes disciplinas.
- Otras disciplinas artísticas, que se deben validar con la Organización.

Durante la postulación se presenta un video y en caso de ser seleccionados como finalistas, se realizará una presentación en vivo en la Gala Final. La duración mínima del video será de un minuto y la duración máxima de tres minutos. La organización permite la participación de solo **dos adultos**, funcionarios del establecimiento participante, siendo uno de ellos quien los dirija y otro actor que acompañe a los participantes

#### 5. FORMATO:

Cada colegio participante podrá formar un conjunto artístico. Cada grupo participante deberá grabar un video de entre uno y tres minutos de duración, utilizando cámara o celular. Cada conjunto o grupo deberá enviar un video en formato libre, representando la temática escogida en la disciplina seleccionada. Es requisito esencial para participar en el Concurso que los videos contengan imágenes y sonidos nítidos.

#### 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación para los videos serán:

**Creatividad, Mensaje Socioemocional, Interpretación y Desplante.** Los criterios son transversales a todas las disciplinas.

#### 7. CONTACTO:

Toda la comunicación de los colegios participantes relacionada con el Concurso se realizará al correo electrónico del Organizador del Concurso: [contacto@haciendoescuela.com](mailto:contacto@haciendoescuela.com)

#### 8. ETAPAS:

##### PRIMERA ETAPA: Difusión e Inscripción

La primera etapa del Concurso se extiende desde el 04 de agosto al 18 de agosto 2025. En esta primera etapa los colegios participantes deberán conocer las Bases del Concurso e inscribirse según se indica en el mail [contacto@haciendoescuela.com](mailto:contacto@haciendoescuela.com) para participar en el Concurso. El detalle es el siguiente:

1. El día lunes 4 de agosto de 2025 todos los colegios participantes recibirán las Bases del Concurso.
- 2.
3. Los colegios participantes tendrán **plazo hasta el día Lunes 18 de agosto 2025, para inscribirse en el Concurso en el correo electrónico [contacto@haciendoescuela.cl](mailto:contacto@haciendoescuela.cl)** y enviar el formulario con los datos requeridos. La recepción del correo será confirmada a los colegios participantes.
4. El día miércoles 13 de agosto 2025 se realizará un Webinar virtual explicativo para resolución de dudas y consultas relacionadas con el Concurso. La coordinación de esta instancia se realizará a través del correo [contacto@haciendoescuela.cl](mailto:contacto@haciendoescuela.cl)
5. El día lunes 18 de agosto 2025, se enviará un correo informativo a los colegios participantes, **anunciando la apertura de recepción de videos con las presentaciones que participen en el Concurso.**



## SEGUNDA ETAPA: Preparación, Talleres Formativos, Recepción de Videos y Selección de Finalistas.

La segunda etapa se extiende desde el 18 de agosto 2025 hasta el 24 de octubre 2025 y comprende el periodo donde se recibirán los videos y se seleccionará a los finalistas. Los videos deben cumplir los requisitos y formatos indicados en las Bases, y deben ser enviados al correo [contacto@haciendoescuela.cl](mailto:contacto@haciendoescuela.cl) El detalle de esta etapa es el siguiente:

1. Cada colegio participante podrá optar por la asignación de un coach o monitor especialista en el conjunto o tipo de presentación seleccionada, quien apoyará a los participantes del Concurso, de manera virtual y acompañará a los participantes en la preparación del video respectivo. El nombre y teléfono del monitor, será comunicado por mail después de que cada colegio confirme su participación en el Concurso.
2. La sesión con el coach o monitor designado con los participantes se realizará virtualmente. La fecha y horario de la sesión será acordada según la disponibilidad de ambas partes. Siempre deberá estar presente el profesor responsable del grupo en las sesiones.
3. En caso de que el colegio participante se reúna con el coach o monitor deberá finalizar la segunda etapa del Concurso y enviar el video del tópico o tema seleccionado.
4. Los colegios participantes que no requieran el apoyo del coach o monitor deberán indicarlo vía correo electrónico a [contacto@haciendoescuela.cl](mailto:contacto@haciendoescuela.cl). La recepción de ese correo será confirmada.
5. Cada grupo participante deberá enviar el video que contenga la presentación respectiva, y la nómina completa de los integrantes del conjunto, **incluyendo a él o los profesores responsables**, indicando el nombre completo, rut, edad y curso de los participantes. Se confirmará la recepción del video. Se deja constancia que los Colegios participantes, deberán contar con las autorizaciones correspondientes, de los adultos responsables de los menores participantes, para entregar los datos requeridos.
6. El viernes 17 de octubre 2025, será el plazo máximo, para que los colegios participantes envíen al correo electrónico [contacto@haciendoescuela.cl](mailto:contacto@haciendoescuela.cl), el video con el tópico o tema seleccionado, en la disciplina escogida, y según el formato indicado anteriormente.
7. Todos los videos serán presentados a un Jurado especialista, quienes tendrán la misión de seleccionar a los finalistas.
8. Se seleccionarán seis grupos finalistas que se presentarán en la Gala Final en el Teatro Municipal de Santiago. Si algunos de estos grupos son de regiones, se cubrirán todos los gastos de traslado, alimentación y alojamiento por parte de la Organización.
9. El anuncio de los finalistas será a través de la página web y del correo oficial de cada grupo el viernes **24 de octubre**.



**TERCERA ETAPA Y FINAL DEL CONCURSO: Final del Concurso y Gala.**

La tercera etapa del Concurso se extiende desde el viernes 24 de octubre 2025 hasta la fecha de realización de la competencia final, que será el 2 de diciembre de 2025. El detalle es el siguiente:

1. El día 24 de octubre 2025 todos los colegios participantes serán notificados por medio de un correo del resultado de su participación. Asimismo, se publicará en el sitio web [www.haciendoescuela.com](http://www.haciendoescuela.com)
2. Para la preparación de la presentación en la Final del Concurso, los conjuntos o grupos seleccionados tendrán la opción de contar con el apoyo del coach o monitor asignado para tales efectos.
3. Si al inicio desde esta etapa final del Concurso, un conjunto requiere el cambio de algún integrante del grupo por motivos extraordinarios o fuerza mayor, como enfermedad o retiro del alumno del colegio participante, el cambio deberá informarse y respaldarse, enviando los antecedentes al mail [contacto@haciendoescuela.cl](mailto:contacto@haciendoescuela.cl)
4. La competencia final del concurso se desarrollará en el Teatro Municipal de Santiago el día Martes 2 de diciembre 2025, en un horario por definir, que será informado al correo electrónico de los participantes y se publicará en el sitio web [www.haciendoescuela.cl](http://www.haciendoescuela.cl)
5. La Organización se reserva el derecho de modificar el lugar para la realización del concurso final, respetando las normativas sanitarias respectivas y las medidas de seguridad.
6. La Organización informará con anticipación el cupo de invitados por colegio participante que dispondrán para asistir a la competencia final.
7. El orden de participación de los grupos será sorteado el día antes de la competencia final.

**9. PREMIOS:**

Los ganadores de los primeros 3 lugares de la competencia final, recibirán un premio que consistirá en la implementación de un espacio académico de la escuela o una experiencia artística/creativa para la misma, a la cual optará el grupo ganador según las opciones que entregue la Organización, respetando siempre sus pilares, lo cual tendrá un valor máximo según el lugar que tuvo en la competencia:

-	<b>Primer</b>	<b>Lugar:</b>	\$1.500.000	+	IVA
-	<b>Segundo</b>	<b>Lugar:</b>	\$1.000.000	+	IVA
-	<b>Tercer</b>	<b>Lugar:</b>	\$500.000	+	IVA

El premio consiste en la habilitación del espacio académico de la escuela o experiencia artística, según las alternativas que se entreguen y cuyo valor no exceda del monto indicado. **No se entregará dinero efectivo a los participantes.** Los Organizadores se reservan el derecho de seleccionar a los Prestadores correspondientes para habilitar el espacio académico de la escuela o desarrollar la experiencia artística.

Todos los participantes recibirán una medalla por su participación en el Concurso.



**10. OTROS:**

**Movilización y alojamiento.**

**En el caso de participantes de colegios que provengan fuera de la Región Metropolitana:**

1. Será costo de la Organización, el traslado de los participantes seleccionados, desde regiones a Santiago, además de los costos de alojamiento y alimentación de los alumnos y profesores participantes que residan fuera de la Región Metropolitana.
2. Será responsabilidad de cada colegio participante, que sus alumnos cuenten con la autorización respectiva para participar, viajar y alojar fuera de sus hogares y participar en la Etapa final del Concurso.
3. Los colegios participantes y los profesores acompañantes serán los únicos responsables del cuidado de los alumnos, durante todas las Etapas del Concurso.
4. Los colegios por el solo hecho de participar en el Concurso, declaran que aceptan íntegramente las presentes Bases, y son los únicos responsables por sus alumnos menores de edad y participantes del Concurso, durante los ensayos, alojamiento, traslados, presentaciones, y demás etapas del Concurso, liberando a los Organizadores de cualquier responsabilidad al respecto.
5. La participación en el Concurso implica la aceptación total de las Bases del Concurso.

